

ALEJANDRO PÉREZ CUÉLLAR

DIPUTADO FEDERAL
DISTRITO 04

CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA

PRIMER INFORME DE LABORES LEGISLATIVAS

2024 - 2025



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



INDICE

I.....	INTRODUCCIÓN
II.....	ACTIVIDAD LEGISLATIVA
III.....	INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO
IV.....	PARTICIPACIONES EN TRIBUNA
V.....	PARTICIPACIÓN EN COMISIONES
VI.....	GESTIÓN Y ENLACE CON CIUDADANÍA
VII.....	COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA
VIII.....	REUNIONES ESTRATEGICAS



I. INTRODUCCIÓN

De conformidad con la fracción XVI del artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, presento mi Primer Informe de Labores el cual comprende del 01 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025.

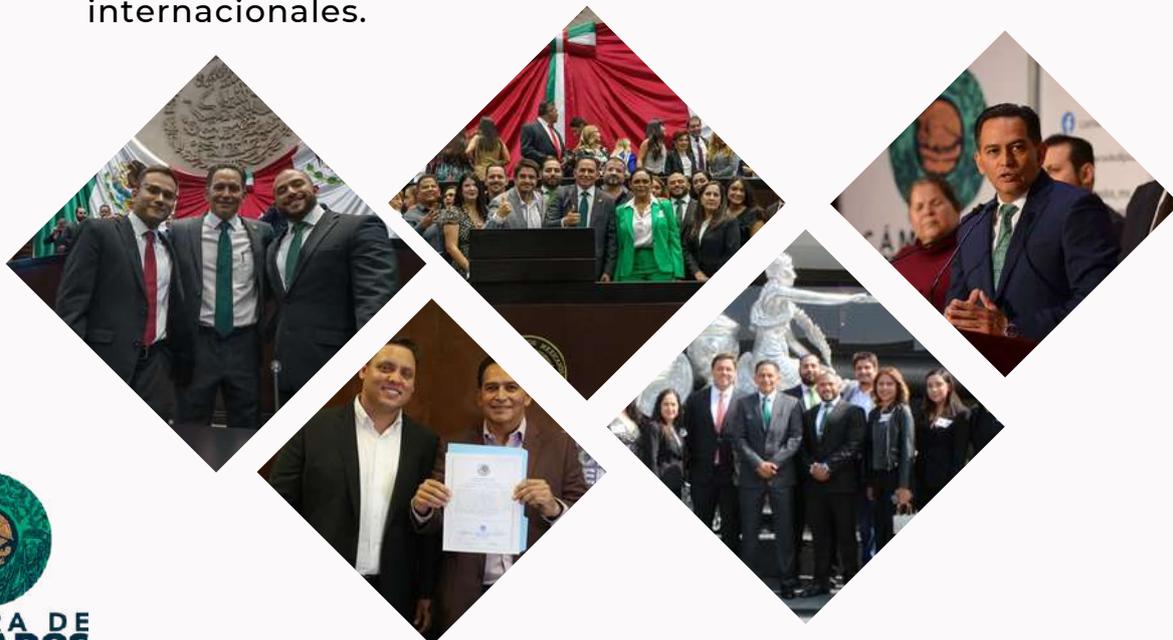
En el marco del proceso de transformación que vive el país, este gobierno ha establecido como ejes fundamentales de acción el combate a la desigualdad, la erradicación de la corrupción, la austeridad republicana, la justicia social, el fortalecimiento de la soberanía nacional y el desarrollo con bienestar para todas y todos. Esta visión de gobierno ha redefinido la función pública y legislativa, impulsando una nueva forma de concebir el poder: no como un fin en sí mismo, sino como un instrumento al servicio del pueblo.

Con respaldo de mi Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México he asumido con responsabilidad ese papel en esta LXVI Legislatura, promoviendo una agenda legislativa alineada a los principios de la Cuarta Transformación. Como Diputado Federal y Presidente de la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte, he trabajado activamente en la articulación de propuestas que responden a las complejidades propias de esta región estratégica, donde convergen fenómenos como la migración, la movilidad humana, el comercio internacional, la relocalización de empresas, la seguridad transfronteriza y la tarea urgente de mejorar el medio ambiente.

El trabajo parlamentario que he desarrollado durante este primer año ha sido guiado por la convicción de que el desarrollo debe ser integral, incluyente y ambientalmente responsable. La frontera norte requiere respuestas específicas y diferenciadas, por lo que he promovido iniciativas que fortalecen las capacidades institucionales del Estado mexicano para atender los desafíos regionales, así como mecanismos de coordinación intergubernamental, cooperación internacional y participación ciudadana.

Asimismo, he mantenido un vínculo permanente con la ciudadanía, asumiendo que la representación efectiva implica cercanía, rendición de cuentas y trabajo de territorio. Cada gestión, cada iniciativa, cada propuesta presentada, responde a una escucha activa de las demandas sociales, con el objetivo de traducirlas en soluciones legislativas viables, pertinentes y con impacto positivo.

Este informe da cuenta de las acciones emprendidas desde el Congreso de la Unión, tanto en el trabajo en comisiones como Presidente de la Comisión Asuntos Frontera Norte como en el Pleno, así como de los esfuerzos desplegados en territorio, en coordinación con autoridades locales, sectores productivos, organizaciones civiles y organismos internacionales.



II. ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Este primer año legislativo ha sido decisivo. Hemos trabajado de forma intensa para transformar de fondo los pilares del Estado mexicano, siempre guiados por el compromiso de hacer justicia, garantizar derechos y construir un país más fuerte, soberano y equitativo.

Iniciamos fuerte, con una reforma histórica al Poder Judicial.

En septiembre arrancamos con una transformación de gran calado: la reforma al Poder Judicial de la Federación. Por primera vez en nuestra historia, las y los ministros de la Suprema Corte, así como jueces y magistrados, serán elegidos por el voto libre del pueblo. Reducimos la integración de la Corte a nueve integrantes con mandatos de doce años y establecimos plazos claros para la resolución de sentencias. Creamos el Tribunal de Disciplina Judicial para vigilar la conducta de quienes imparten justicia y definimos nuevas atribuciones para el órgano de administración judicial. Este nuevo andamiaje se complementa con la expedición de dos leyes clave: la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley de Carrera Judicial, que profesionaliza y transparenta el servicio de justicia.



En defensa de nuestra soberanía, cerramos el paso a cualquier injerencia extranjera.

Aprobamos una reforma que permite aplicar prisión preventiva oficiosa en casos graves como el terrorismo y el tráfico de armas. Y dejamos claro en la Constitución que México no acepta intromisiones externas en sus procesos judiciales. Toda cooperación internacional deberá contar con autorización expresa del Estado mexicano. Reafirmamos así el principio de autodeterminación nacional.

Dimos un paso firme hacia la justicia laboral y el bienestar de quienes sostienen al país con su trabajo.

Reformamos la Constitución para garantizar que el salario mínimo jamás quede por debajo de la inflación. Además, aseguramos un ingreso digno para maestras, policías, personal de salud, Guardia Nacional y Fuerzas Armadas, quienes ahora deberán percibir un salario mensual no menor al promedio registrado ante el IMSS.

Impulsamos un nuevo modelo de acceso a la vivienda con enfoque social.

Con esta reforma, reconocimos a empleadores y trabajadores como sujetos con derecho a una vivienda digna. Se fortaleció el sistema de crédito, se creó un esquema de arrendamiento social con mensualidades que no exceden el 30% del ingreso, y se abrió la posibilidad de adquirir la propiedad tras diez años de renta continua. Así, quienes más lo necesitan tendrán acceso real a un hogar.

Convertimos derechos sociales en garantías constitucionales.

Aprobamos la pensión universal para personas adultas mayores y para personas con discapacidad permanente. Estas pensiones no podrán ser eliminadas ni recortadas en ningún ejercicio fiscal. Además, el Estado queda obligado a brindar rehabilitación prioritaria a niñas, niños y adolescentes con discapacidad. Y por si fuera poco, reconocimos el trabajo de nuestros campesinos, quienes ahora cuentan con un jornal seguro y apoyos directos para la producción de alimentos básicos.

La igualdad sustantiva ya no es un ideal: ahora es una obligación del Estado.

Elevamos a rango constitucional el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y a la equidad salarial. Se reforzaron los mecanismos legales para prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género. La paridad, la justicia y la dignidad de las mujeres ya no son promesas, son ley.



Reconocimos a los pueblos originarios como sujetos colectivos de derecho.

Con esta reforma, fortalecimos la dignidad, la autonomía y la participación de los pueblos indígenas y afroamericanos en la vida pública. Además, declaramos al 2025 como el Año de la Mujer Indígena, en honor a su historia, su resistencia y su papel en la transformación de México.

Defendimos nuestro maíz, nuestra tierra y nuestros animales.

Elevamos a rango constitucional la conservación del maíz nativo, base de nuestra soberanía alimentaria e identidad cultural. Reformamos la ley para garantizar el bienestar animal y para incluir su protección en los programas educativos. También prohibimos el uso de mamíferos marinos con fines comerciales o de entretenimiento.



En materia de seguridad, dimos estructura legal a una estrategia nacional sólida.

Redefinimos el papel de la Guardia Nacional como cuerpo civil adscrito a la Secretaría de la Defensa Nacional, con atribuciones claras, mayores capacidades operativas y ratificación legislativa de sus mandos. Además, el Congreso ahora tiene la facultad de regular la participación del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea en tareas de seguridad pública, con límites y requisitos definidos. Así garantizamos seguridad con respeto a la ley.

Impulsamos la transformación digital del Estado.

Creamos la Agencia Nacional de Transformación Digital y Telecomunicaciones, que sustituirá al IFT. Esta nueva institución permitirá reducir la brecha digital, agilizar trámites, promover inversiones, proteger medios comunitarios e indígenas y garantizar que nadie se quede fuera del acceso a la educación, la salud y la conectividad.

En el periodo extraordinario, concretamos 4 nuevas leyes y reformamos 19 más.

Entre ellas destacan tres nuevas leyes que reconfiguran el sistema de seguridad del país:

- La Ley de la Guardia Nacional,
- La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- La Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública.

Estas leyes establecen controles judiciales, respeto a los derechos humanos y coordinación entre niveles de gobierno, apostando por una seguridad con rostro humano y enfoque preventivo.

También modernizamos nuestro sistema electoral y reforzamos la ética pública.

Aprobamos una reforma que prohíbe la reelección inmediata de legisladores y cargos municipales. Cerramos la puerta al nepotismo político, evitando que familiares cercanos de titulares puedan competir por los mismos cargos. Se incorporó lenguaje incluyente con perspectiva de género y se actualizaron los requisitos legales para hacer más justos nuestros procesos electorales.

Aceleramos la simplificación administrativa y eliminamos duplicidades.

Con la Ley de Simplificación Orgánica, reasignamos funciones de organismos autónomos a las Secretarías de Estado. Esto no solo optimiza recursos públicos, también mejora la eficiencia del gobierno, reduce burocracia y hace más ágil la atención ciudadana.

Otras reformas clave:

- Combatimos el lavado de dinero con un nuevo marco de supervisión.
- Transferimos al INEGI la responsabilidad de medir la pobreza para mejorar la planeación de programas sociales.
- Creamos la Comisión Nacional Antimonopolio para garantizar mercados más justos.
- Incorporamos un seguro por desempleo dentro del IMSS.
- Fortalecimos la legislación en desaparición forzada y justicia militar.
- Mejoramos los mecanismos internos de transparencia del Congreso, otorgando más facultades a la Contraloría en protección de datos y acceso a la información.

Ha sido un año intenso y productivo. Un año donde honramos el mandato popular con hechos, no con discursos. Y aunque el trabajo legislativo ha sido profundo y transformador, sabemos que lo más importante es seguir del lado del pueblo, escuchando, gestionando y resolviendo.



III. INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO

INICIATIVA PARA LA CREACIÓN DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE PARA LA FRONTERA NORTE

El desarrollo de la frontera norte representa uno de los mayores retos y, al mismo tiempo, una de las más grandes oportunidades para nuestro país. Se trata de una región estratégica por su dinamismo económico, su posición geográfica y su relevancia en los procesos de intercambio comercial y migratorio. Sin embargo, este mismo dinamismo ha generado rezagos históricos en materia de infraestructura urbana, servicios públicos y atención a los fenómenos sociales derivados del crecimiento poblacional y la movilidad humana.

Conscientes de esta realidad, presenté una iniciativa para reformar la Ley de Coordinación Fiscal, mediante la adición de los artículos 2-B, 2-C y 2-D, así como la modificación del artículo 3, con el propósito de crear el Fondo de Fortalecimiento Competitivo y Sostenible para la Frontera Norte.

Este fondo tendrá como base una aportación equivalente al 0.05% del total de los recursos del Fondo General de Participaciones, lo que representa, tomando como referencia el ejercicio fiscal 2024, alrededor de 4 mil 573 millones de pesos. Dichos recursos se asignarán directamente a los 38 municipios que integran la franja fronteriza, en proporción a la población de cada uno, garantizando criterios de justicia, transparencia y equidad en la distribución.



La creación de este fondo responde a la necesidad de dotar a los gobiernos municipales de herramientas financieras para:

- Modernizar y ampliar la infraestructura urbana, especialmente en pavimentación, movilidad y servicios básicos.
- Elevar la competitividad regional, apoyando a las ciudades en su papel como receptoras de nuevas inversiones derivadas de la relocalización de industrias (nearshoring).
- Atender el fenómeno migratorio con responsabilidad y visión humanitaria, mediante acciones que fortalezcan la capacidad institucional para ofrecer condiciones seguras, ordenadas y dignas a las personas en tránsito o retorno.

La presión demográfica y económica que enfrentan municipios como Tijuana, Mexicali, Ciudad Juárez, Reynosa y Nuevo Laredo es evidente. En tan solo una década, estas ciudades han visto duplicadas sus necesidades de servicios, sin que los presupuestos federales se ajusten a la magnitud de la demanda. Para ilustrar esta disparidad, basta señalar que mientras Ciudad Juárez, con una población superior a 1.5 millones de habitantes, dispone de alrededor de 6 mil pesos anuales por habitante en su presupuesto, el estado de Colima, con una población menor a la mitad, cuenta con más de 30 mil pesos por persona.

Este contraste refleja una profunda desigualdad en la asignación de recursos y subraya la urgencia de mecanismos compensatorios como el Fondo de Fortalecimiento Competitivo y Sostenible para la Frontera Norte. El fortalecimiento financiero de los municipios fronterizos no solo permitirá mejorar la calidad de vida de sus habitantes, sino que también consolidará a esta región como motor de crecimiento económico y como espacio de respeto a los derechos humanos frente a los desafíos migratorios.



Con esta iniciativa reafirmo el compromiso de que el desarrollo no debe ser un privilegio concentrado en ciertas regiones, sino un derecho que alcance a todas y todos. La frontera norte, por su relevancia estratégica y por la magnitud de los retos que enfrenta, merece una respuesta de Estado que garantice su competitividad, su sostenibilidad y, sobre todo, el bienestar de su gente.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SHCP A MODIFICAR O AMPLIAR EL DECRETO DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, CON EL PROPÓSITO DE INCLUIR EN DICHO ESQUEMA A LOS VEHÍCULOS DE ORIGEN EXTRANJERO QUE HAYAN SIDO INTERNADOS AL TERRITORIO NACIONAL CON POSTERIORIDAD AL MES DE OCTUBRE DE 2021

Presenté una proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a revisar y ampliar el decreto de regularización de vehículos usados de procedencia extranjera. La finalidad de esta propuesta es que el esquema contemple también a aquellas unidades que ingresaron al territorio nacional después de octubre de 2021, ya que actualmente miles de familias propietarias de este tipo de vehículos enfrentan incertidumbre jurídica y riesgos patrimoniales.

Con esta acción legislativa buscamos fortalecer la certeza y tranquilidad de los ciudadanos que dependen de estos automóviles como herramienta de trabajo o medio de movilidad, especialmente en regiones fronterizas donde el acceso a transporte digno y asequible resulta indispensable. Asimismo, ampliar el alcance del decreto permitirá seguir generando beneficios colectivos, pues los recursos obtenidos por la regularización se destinan a obras de infraestructura vial y al fortalecimiento de la seguridad pública en los municipios.

De esta manera, reitero mi compromiso de legislar con sensibilidad social, proponiendo medidas que reconozcan la realidad económica de nuestra frontera y que ofrezcan soluciones responsables a favor de las y los ciudadanos.

IV. PARTICIPACIONES EN TRIBUNA

Durante este primer año legislativo, llevamos a la máxima tribuna del país las causas más sentidas del pueblo, convencidos de que la voz de quienes históricamente han sido ignorados debe ocupar el centro del debate nacional. Desde ahí, defendimos a millones de trabajadoras y trabajadores que han sostenido a México con su esfuerzo cotidiano, pese a los bajos salarios y el abandono institucional. Por ello, impulsamos con firmeza la reforma al artículo 123 constitucional para garantizar que el salario mínimo jamás vuelva a quedar por debajo de la inflación. Lo dijimos con claridad: cuando hablamos de salario justo, hablamos de dignidad, de justicia y de derechos humanos.

En esa misma lógica de justicia, respaldamos la reforma de simplificación orgánica, convencidos de que el Estado debe ser eficiente, austero y funcional. Propusimos integrar organismos autónomos con funciones duplicadas a dependencias ya existentes, lo que permitirá ahorrar más de 32 mil millones de pesos que deben traducirse en inversión social, no en burocracia onerosa. No se trata de debilitar instituciones, sino de fortalecer al Estado para servir mejor al pueblo.

Como representante de una región estratégica, me enorgullece haber propuesto la creación del Fondo de Fortalecimiento Competitivo y Sostenible para la Frontera Norte, con el objetivo de reducir las brechas presupuestales que enfrentan los 38 municipios fronterizos. Este fondo, que propusimos sea financiado con el 0.05% del Fondo General de Participaciones, permitiría invertir más de 4 mil 500 millones de pesos anuales en infraestructura, migración, movilidad y calidad de vida. Porque la frontera no puede seguir siendo vista como periferia: es corazón económico, región de oportunidades y puerta al futuro del país.

También impulsamos el reconocimiento histórico a nuestros migrantes, logrando la inscripción en letras de oro de la frase “A la comunidad mexicana migrante” en el Muro de Honor del Salón de Sesiones. Porque migrar es un acto de amor, valentía y sacrificio. Las remesas son patria convertida en esperanza, en alimentos, en estudios, en medicinas. Y nuestros migrantes no son delincuentes: son héroes que merecen respeto, justicia y gratitud eterna.

En el marco del periodo extraordinario, participamos activamente en la reforma a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, conscientes de que el financiamiento de actividades delictivas no es solo un problema económico, sino una amenaza estructural que corroe la justicia, debilita a las instituciones y pone en riesgo la seguridad nacional.



Sostuvimos con claridad que el lavado de dinero es el “oxígeno” que mantiene vivo al crimen organizado, alimentando delitos como el narcotráfico, la trata de personas, la extorsión, la corrupción y el terrorismo. Por ello, defendimos la necesidad de modernizar la legislación con herramientas del siglo XXI, capaces de hacer frente a redes criminales transnacionales que hoy utilizan tecnologías emergentes para ocultar sus operaciones.

La reforma aprobada amplía el catálogo de actividades vulnerables e incorpora nuevos sectores, como el desarrollo inmobiliario, la comercialización de activos virtuales y formas de financiamiento no tradicionales (tarjetas de prepago, vales y cupones), además de establecer registros públicos de beneficiarios finales para identificar a quienes se ocultan detrás de empresas y fideicomisos. Asimismo, respaldamos dotar a la Secretaría de Hacienda y a las instituciones de seguridad pública con mayores atribuciones para investigar empresas fantasmas y rastrear flujos financieros ilícitos mediante tecnologías de vanguardia.

Del mismo modo, destacamos la importancia de capacitar a las autoridades en el análisis de criptomonedas y en ciberseguridad, así como fortalecer la cooperación internacional para intercambiar información de manera ágil, de modo que ningún criminal pueda encontrar refugio en otra jurisdicción. La legislación también contempla sanciones más severas para quienes faciliten el financiamiento delictivo, directa o indirectamente.

Finalmente, subrayamos la urgencia de invertir en educación y campañas de concientización ciudadana, porque el lavado de dinero no es un problema ajeno: afecta a todas y todos. Esta reforma fortalece la seguridad nacional, y también reafirma nuestra soberanía y representa un paso firme en el cierre del círculo vicioso del crimen organizado.



V. PARTICIPACIÓN EN COMISIONES

V.I PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA NORTE

Asumí la presidencia de la Comisión de Asuntos Frontera Norte con la convicción de que nuestro trabajo legislativo debe reflejar el compromiso con quienes habitan, trabajan y resisten en uno de los territorios más estratégicos del país. La frontera norte es una zona viva, dinámica y desafiante, donde convergen la migración, el comercio internacional, la movilidad laboral y la seguridad nacional.

Desde el inicio, mi prioridad fue construir consensos que permitieran atender, con responsabilidad y visión de Estado, los asuntos que más preocupan a las y los ciudadanos del norte del país. Migración, comercio transfronterizo, estímulos fiscales, seguridad, movilidad, infraestructura y bienestar se convirtieron en ejes constantes de nuestro trabajo. Para ello, elaboramos y aprobamos el Programa de Trabajo de la Comisión, que ha guiado nuestras tareas legislativas y de vinculación.

A lo largo de este primer año legislativo impulsamos una agenda centrada en los grandes retos de la región. Sostuvimos sesiones con instituciones del gobierno federal, con especialistas y con representantes de sectores estratégicos como el empresarial, el migratorio y el académico. En estos encuentros abordamos el impacto de las políticas fronterizas, los efectos del T-MEC y los desafíos que plantea el nuevo contexto político en Estados Unidos.

Uno de los temas que generó mayor consenso fue la necesidad de replantear el cobro de derechos a visitantes extranjeros sin permiso para laborar. Por ello, desde la Comisión exhortamos al Instituto Nacional de Migración a suspender temporalmente este cobro, hasta contar con un sistema moderno, eficiente y respetuoso de los derechos humanos. En la misma lógica, aprobamos un dictamen para solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la ampliación de los estímulos fiscales para la frontera norte hasta el año 2030, conscientes de que esta política ha sido fundamental para el crecimiento económico regional y la atracción de inversiones.

En mi calidad de Presidente de la Comisión, participé también en el análisis y dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025. La opinión emitida por nuestra Comisión fue resultado de un esfuerzo colectivo orientado a visibilizar las necesidades estratégicas de los estados fronterizos y a garantizar que los recursos federales contribuyan al desarrollo justo y equilibrado de la región. El presupuesto aprobado, con un gasto total superior a 9.3 billones de pesos, prioriza rubros esenciales como seguridad, movilidad, infraestructura, desarrollo urbano y programas sociales. Desde la frontera norte subrayamos la urgencia de invertir más en migración, vivienda, transporte y bienestar, ámbitos que impactan directamente en la vida de millones de familias fronterizas.



En este marco, resaltamos la importancia de modernizar los cruces internacionales, fortalecer la Guardia Nacional y consolidar la Zona Libre de la Frontera Norte, que ha demostrado eficacia en el crecimiento económico regional y en el bienestar de las y los trabajadores. Asimismo, reafirmamos la relevancia de los programas sociales, como la pensión para adultos mayores, las becas educativas y los apoyos a personas con discapacidad, pilares en la construcción de un país más justo y solidario.

De igual forma, presentamos la Opinión respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, en la que impulsamos que se reconozcan los retos y oportunidades del nearshoring, la integración productiva y la competitividad internacional de nuestros estados fronterizos.

He promovido también reuniones de trabajo con autoridades y sectores clave. Destaco el encuentro con el titular de Aduanas, Rafael Marín Mollinedo, donde planteamos mecanismos permanentes para otorgar certeza jurídica a los propietarios de vehículos regularizados. Además, sostuvimos diálogos con especialistas y representantes del sector productivo, a fin de construir una agenda legislativa de largo plazo. En el ámbito de la diplomacia parlamentaria, hice un llamado público al respeto mutuo y a la construcción de acuerdos bilaterales con Estados Unidos, convencido de que una frontera ordenada, segura y próspera beneficia a ambas naciones.



Como Presidente de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, he procurado que nuestro trabajo se realice con absoluta transparencia. Todas nuestras reuniones, dictámenes y opiniones se han publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia, y mantenemos actualizado nuestro micrositio oficial para que la ciudadanía pueda dar seguimiento puntual a nuestras actividades.

Con esta primera etapa de trabajo hemos sentado las bases para una agenda fronteriza sólida, que atienda los retos inmediatos y al mismo tiempo abra camino a un desarrollo sostenible, seguro y con justicia social para toda la región norte de México.



V.II INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

Durante este primer año legislativo, participé como integrante de la Comisión de Movilidad. En este espacio se han construido acuerdos para impulsar una movilidad segura, incluyente y sostenible en todo el país, con énfasis en la armonización de las leyes estatales y federales con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

A través de esta Comisión, contribuimos al análisis de iniciativas y dictámenes orientados a mejorar la seguridad vial, fomentar una cultura de respeto a peatones, ciclistas y motociclistas, así como a fortalecer la coordinación entre los tres órdenes de gobierno para garantizar un derecho fundamental: el de la movilidad libre y segura para todas y todos.

V. GESTIÓN Y ENLACE CON CIUDADANÍA

La cercanía con la gente no solo ha sido una forma de trabajo, sino también un compromiso que asumimos desde el inicio de nuestra labor legislativa. Uno de los proyectos más importantes, y que nació como una promesa de campaña, ha sido la reforestación por un Juárez más verde. Con jornadas permanentes de plantación de árboles en colonias, parques, camellones y escuelas, hemos sembrado junto con la ciudadanía y organizaciones sociales, avanzando con paso firme hacia la meta de 30 mil antes del año 2027. Este esfuerzo busca mejorar la calidad del aire, recuperar espacios públicos y construir una ciudad más habitable para las futuras generaciones.

De la misma manera, la entrega de mobiliario escolar ha sido una gestión prioritaria para fortalecer las condiciones de enseñanza en distintos municipios del estado. Tan solo en el CBTis No. 143 se donaron más de 400 artículos entre bancas, escritorios, archiveros, sillas y mesas de cómputo. Además, se canalizaron apoyos al CBTA No. 90 en Cuauhtémoc, al CREI de Santa Catalina de Villela en Namiquipa y a la Escuela Secundaria Estatal No. 3083 en Guadalupe y Calvo.

Estas acciones reflejan una forma de hacer política cercana y transparente, donde la gestión de apoyos responde directamente a las necesidades de las comunidades.





VII. COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA

Mantuvimos una estrategia de comunicación clara y constante con la ciudadanía. A través de medios tradicionales, redes sociales, boletines informativos y conferencias de prensa, compartimos avances, posicionamientos y resultados del trabajo legislativo.

En particular, como presidente de la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte, ofrecí una conferencia de prensa nacional para visibilizar los retos y oportunidades de nuestra región. Desde ahí, hice un llamado respetuoso pero firme a fortalecer la relación entre México y Estados Unidos sobre la base del respeto mutuo, la cooperación y la responsabilidad compartida. No podemos permitir que se sigan imponiendo muros físicos ni discursos de odio. Lo que se necesita es diálogo, voluntad política y acuerdos que beneficien a ambos pueblos.

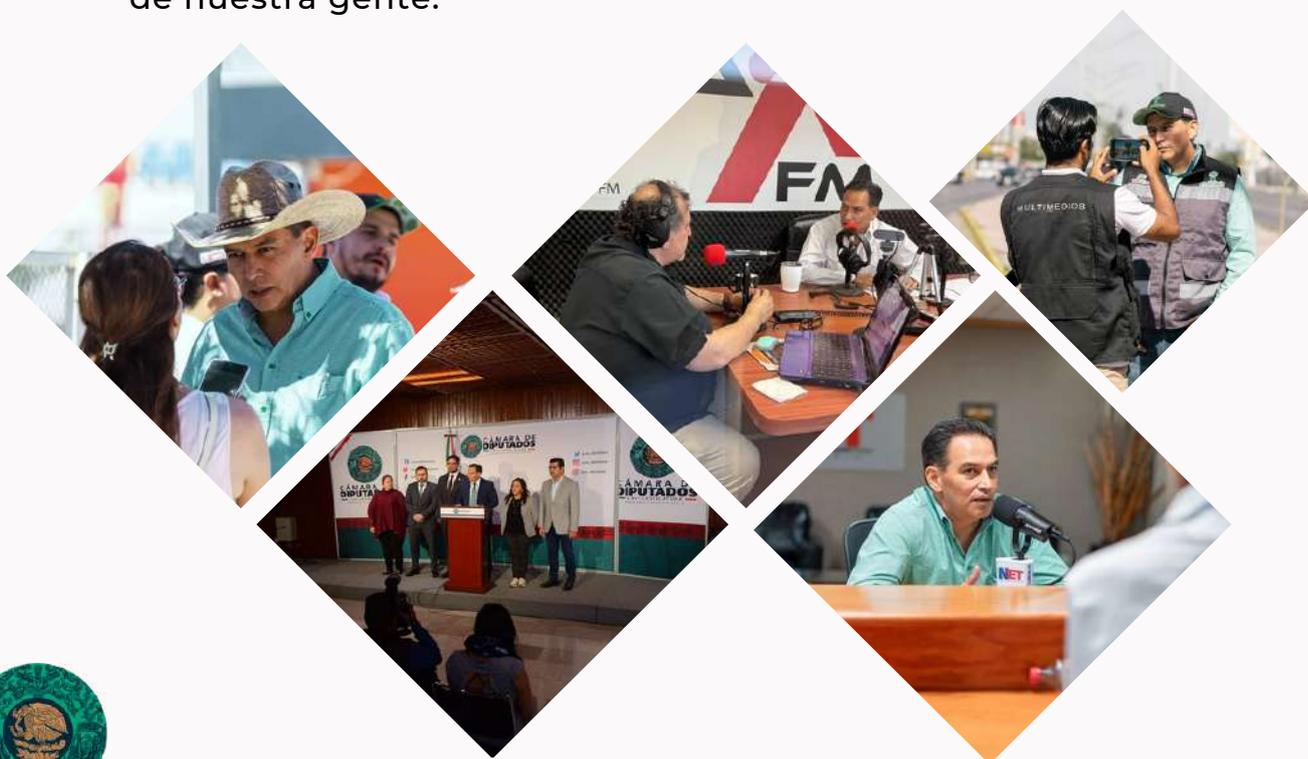
Recordé ante medios nacionales que en Estados Unidos viven más de 38 millones de personas de origen mexicano, hermanas y hermanos nuestros que han contribuido con su trabajo, su talento y su esfuerzo al desarrollo de ese país.

Por eso, rechacé tajantemente cualquier intento de militarizar la frontera, criminalizar la migración o vulnerar los derechos de nuestras comunidades.

Desde esta trinchera legislativa, seguiremos impulsando una política fronteriza humana, segura y con oportunidades para todas y todos. Coincido plenamente con nuestra presidenta Claudia Sheinbaum: hay que atender las causas estructurales de la migración y no solo sus efectos; fortalecer la cooperación regional y construir un modelo migratorio con rostro humano.

Reiteré también, frente a medios de comunicación, que nuestras paisanas y paisanos migrantes no están solos. Cuentan con una red consular que los protege y con un país que los espera con los brazos abiertos. Si regresan, debe ser con dignidad y con posibilidades reales de salir adelante. Por eso, respaldamos con fuerza iniciativas como “México te abraza”, porque nadie debe sentirse extranjero en su propia tierra.

La frontera norte es un territorio de encuentro, de intercambio y de futuro compartido. Y desde ahí, seguiremos construyendo políticas públicas que mejoren la calidad de vida, fortalezcan la seguridad, impulsen el desarrollo económico y, sobre todo, defiendan la dignidad de nuestra gente.



VIII. REUNIONES ESTRATEGICAS

He sostenido diversas reuniones de trabajo con actores estratégicos de la región, siempre bajo la convicción de que el diálogo y la colaboración son herramientas clave para atender los grandes retos de nuestra frontera.

En este sentido, me reuní con integrantes de la Asociación de Maquiladoras Index Ciudad Juárez, con quienes analizamos problemáticas relacionadas con la infraestructura de los cruces internacionales y los procesos gubernamentales que obstaculizan la instalación de nuevas inversiones en la ciudad. Durante el encuentro se señaló la urgencia de modernizar y ampliar la capacidad de los puentes internacionales, particularmente en las áreas de exportación e importación, ya que actualmente no resultan suficientes para el gran volumen de trabajo que genera la frontera. Asimismo, abordamos la necesidad de simplificar trámites y eliminar la duplicidad de funciones entre dependencias federales, que hoy representan un freno para la llegada de proyectos estratégicos y de alto impacto en Juárez.



El transporte de carga, uno de los pilares de la economía fronteriza, también fue motivo de atención. En Ciudad Juárez, miles de familias dependen directamente de esta actividad que conecta a nuestra región con los principales mercados de Norteamérica. Por ello, sostuve una reunión de trabajo con representantes de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar) en su delegación local. Este encuentro permitió conocer de manera directa los desafíos que enfrentan las y los operadores de quinta rueda, quienes diariamente recorren los cruces internacionales y son pieza fundamental en el comercio transfronterizo. Entre los principales temas abordados destacaron las afectaciones por cierres parciales en áreas de exportación e importación, los tiempos de espera prolongados y la necesidad de invertir en infraestructura que agilice el tránsito de mercancías.

El vicepresidente nacional de Canacar, Manuel Sotelo Suárez, compartió diagnósticos y propuestas que enriquecen la conformación del plan estratégico para modernizar los cruces internacionales. Sus aportaciones, junto con las de autoridades municipales como la directora de Economía, Tania Maldonado; el director de Fomento Industrial y Empresarial, Álvaro Gutiérrez; el director del IMIP, Roberto Mora; y el coordinador de directores municipales, Enrique Licón Chávez, fortalecen un esquema integral donde la voz de la industria y del gobierno se complementan. Esta reunión dejó claro que los retos de la frontera no pueden enfrentarse de manera aislada: requieren coordinación institucional, diálogo con el sector productivo y una visión de largo plazo.



De igual manera, sostuvimos un encuentro con la Asociación de Agentes Aduanales de Ciudad Juárez, con el propósito de continuar la integración del plan estratégico para la mejora de los cruces internacionales y atender de manera responsable los retos que enfrenta nuestra región. En esta reunión se analizó el impacto que tendría el eventual cierre del área de exportación por el Puente Libre y las alternativas que deben diseñarse para evitar afectaciones a la industria y al comercio transfronterizo. Además, se resaltó la importancia de impulsar con mayor decisión el polo de desarrollo en el cruce San Jerónimo – Santa Teresa, cuya relevancia estratégica aumenta con la reciente designación de Jerónimo como polo de desarrollo. El trabajo coordinado entre ambos lados de la frontera representa una oportunidad histórica para diversificar y modernizar la infraestructura aduanera, reducir tiempos de cruce y generar un entorno más favorable para la inversión.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte, también participé en la conferencia virtual organizada por el Colegio de la Frontera Norte (COLEF) titulada “El Agua en la Frontera Norte de México: Retos y Oportunidades de Corto y Mediano Plazo”. Durante mi intervención destacué que la región enfrenta una de las crisis más severas de sequía de las últimas décadas, con especial afectación en Chihuahua, donde miles de familias productoras han visto comprometidos sus empleos, cosechas y ganado. Subrayé que este fenómeno no solo es una emergencia local, sino también un asunto internacional derivado de los compromisos del Tratado de 1944, que ha colocado a nuestro estado bajo fuerte presión para garantizar el cumplimiento de los volúmenes de agua a Estados Unidos.



En esta exposición, planteé que el problema se agrava por factores estructurales como el crecimiento poblacional, la expansión industrial de alto consumo hídrico, las tomas clandestinas y la falta de infraestructura adecuada. Reconocí el compromiso de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, de cumplir con las obligaciones internacionales sin comprometer el abasto humano, sin ceder soberanía y privilegiando siempre el diálogo binacional.

Finalmente, insistí en la necesidad de adoptar soluciones integrales como la tecnificación de los distritos de riego, la inversión en plantas de tratamiento y reúso de aguas residuales, la desalación como alternativa de abastecimiento, así como el fortalecimiento institucional y el combate a la corrupción en el manejo del agua. Reafirmé que este tema debe tratarse como un asunto de seguridad nacional y diplomacia internacional, y reiteré mi compromiso de impulsar, desde la Cámara de Diputados, una agenda de cooperación y entendimiento con Estados Unidos bajo el respeto irrestricto a los derechos hídricos de nuestro país.

